DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 1.º de Diciembre 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4518

VARIEDADES

EL MITIN DE ESTA NOCHE

Yo no sé si es realidad
ó fué cosa de ilusión
Lo soñé... Sueño es verdad;
lo asegura Calderón

Lleno el coliseo vetusto de bote en bote, palcos, butacas, lunetas y asientos fijos rellenados carnalmente á guisa de butifarras patrióteras; en la penumbra rostros desconocidos y á la clara luz de la electricidad del escenario las fisonomias satisfechas y afables de los señores componentes de la populachera comisión, el *totum revolutum*, clericales y clerófobos en intimo conciliábulo, federales, nacionalistas y *guasones*, el banquete de promiscuación sin manjares á la vista, una hermosura para decirlo de una vez, el ateismo del brazo de la sotana.

—Sab, senyor Cinto, qu' aixó encanta?—dice un entusiasta populachero á un elector que está sentado á su vera.

—Si senyor—contesta el aludido— Aixó edifica. El Magis amb el Lop, amb el Pall, amb el Sol, amb... Aixó es magnifich, senyor Nofre.

El Sr. Nofre mira algo escamado al Sr. Cinto y trata de contestar á su interlocutor, explicándole los motivos que han obligado á respetabilisimos... El Sr. Nofre no puede continuar. Un campanillazo terrible hace enmudecer como por encanto á tanta concurrencia. El señor Presidente con potente voz, aunque algo cascada, impone silencio y declara abierto el mitin. En breves frases pero elocuentisimas D. Paco Rodón de Valls y de Tarragona dirige un saludo á los asistentes.

—De vellut! De vellut!—grita una voz desde lo alto.

D. Paco bien ó mal va diciendo que él es muy populachero en Tarragona; que ello es sin duda consecuencia del purisimo aire de mar que en ella se respira; aqui todo lo quiere popular, absolutamente todo hasta el alcalde. En Valls ya no es lo mismo, en la clásica tierra de los mozos de escuadra, el ambiente caciquista lo absorbe todo y él, naturalmente, es caciquista; pero no importa, continua hablando: —Jo prou sé que teniu una aigua que tot ho purifica y 'l que 's fá *populachero*, está perdonat. Y jo, estich perdonat. En quant torno de Valls, me rento am l'aigua miraculosa y... ¡*pata*!

El inteligentisimo auditorio aplaude frenèticamente al fresco orador que concede la palabra al Sr. Nel-lo.

Como movido por mágico resorte se levanta el teniente de alcalde populachero *com un llampech*. Su figura delgadita, estrechita de cintura y de nariz, su bigotito rubio, sus lánguidos ojitos, su todo, en fin, encanta.

—Me 'l menjaria—exclama una joven populachera muy agraciada por cierto—Sembla un caramel-lo llepat!—Y la niña se va relamiendo de gusto.

Es verdad que el jóven teniente es adorable razón tiene de sobras la mocita. Diriase un santo acabado de pintar por el gran Durero, una divina evocación prerafaélica que al mágico son de la palabra del presidente de Vellut háse desprendido del misterioso retablo y adoptando corpóreos andares, montado en sus botas de mil leguas, ha volado al través del inmenso ventanal de Nuremberg y... ahi lo teneis ya perorando. En trágica actitud, los ojos en blanco, el sorprendente orador habla y dice así:

—¡Estimat poble! ¡Poble conscient! ¡Poble deslliurat! ¡Poble redimit! Al contemplarvos, no sé lo que passa per mí. Del fons de mes entranyes sento aixecarse unes veus que 'm criden y 'm giten envers vosaltres.

Al oir eso de *gitar*, un concurrente poco versado en la *hermosa parla* se aparta. La palidez del orador, le hace temer que no sea cosa de alguna vomitona.

—No s' espanti, senyor López—observó el vecino del lado—Eso de *gitar* quiere decir tirar con un cordel en sentido figurado.

El Sr. López tranquilizado ya, aplaude furiosamente y gracias á su poca compenetración unionista, democratista y nacionalista, se gana un saludo del orador.

—Sí; aquesta veu m' obliga á anar al darrera de vosaltres; me teniu encisat, corprés y 'm trovo esmaperdut sense la vara, la vostra vara, la vara... meva... la vara...

El Sr. Nel-lo se hace un lio con la vara. Finalmente, parece haber encontrado de nuevo el hilo de su discurso vibrante.

—Sí; amich *populacheros*. L' hora n' es arrivada y avuy, aquesta mateixa matinada, el *nano*, el meu nano, el consultor pere les coses apurades, m' ho deya tot plorant, assegut al sillico perque li feya mal la panxeta: Papa? Aquesta nit, quant parlis, escull bé totes les paraules. Y jo que m' el crech al meu nano, li he preguntat: Escolta, fillet meu? De qué tinch de parlar? —Parla del enrajolat de l' Esplanada. —Pero si no 'l fem l' enrajolat. —No importa; el poble es tonto y s' ho creu tot; vol que 'l enganyin. Si li diu la veritat, ya estés perdut. Parla de la guardia urbana.— Obeint com sempre á las ordres del meu nano...

Una voz interrumpe al orador: Te conte, Nel-lo; si creus una criatura, t' esposes á fer criaturades.

El orador, desconcertado un momento, se rehace pronto é increpa al impopulachero interruptor, diciendole: Calla, cuch negre!

El titulado *cuch negre* obedece y calla y el Demostenes nacionalista prosigue su filípica espeluznante.

—Si; poble tarragoní, parlem del enrejolat de la Rambla, un somni d' una calenta nit d' estiu, una petita bunyolada. Tots voliem enrejolar y enca e no teniem diners per enrajolar tres passes, al cap-de-vall, qui 'n fá n' acostuma á errar. Aixó no vol dir qu' es deixi abandonat aquet progecte; aixó, may. S' enrajolará l' esplanada, quand se pugui. Avuy, necesiten de totes les nostres energies pera portar á terma felis la grand pensada; estem enllestin la guardia urbana; ya tenim el figurí; no l' habeu vist? Quins uniformes qu' els farem! L' idea ha vingut de Barcelona, qu' es penseu? Aqui á Tarragona, no hi habia ningú capás d' empensarse una cosa semblant. Portarán una leviteta d' un tall tan esquisit qu' ensisará. A ningú li sabrá greu de pagar penyores... vull dir, multes. Els seus *cases*...

El auditorio se impresiona al oir esta palabra que no acaba de comprender; el orador la ha pronunciado con una fuerza tal que por su boca han salido innumerables gotitas de miel (vulgo capellanes) que han dejado ciegos á muchos de sus admiradores; la rociada ha sido de órdago. El Sr. Nel-lo que en verdad sea dicho no es aquel de los buñuelos aunque á veces lo parezca, se apercibe del efecto producido y haciendo una mueca muy expresiva, encogiéndose de hombros, contempla piadosamente al ignorante auditorio. Con melíflua entonación y en compasiva forma se dispone á aclarar el concepto, diciendo:

—Hi dit *cases*, referintme als barretets que portarán els guardies urbans. Si hagues dit *cascos* m' haurian entés millor pero yo no podia y encare que 'm dirigeixi á un auditori de si poch il-lustrat, la meva vastisima ciencia y 'l domini que tinch de l' hermosa parla ni 'm permetien usar paraules castellanisades. Dir *cascos*, seria castellá .. ¡horror!

¡Ah!, exclama el público satisfecho de la explicación sin protestar del dictado de ignorantes que le acaban de adjudicar. Una estruendosa ovación muy prolongada ahoga la voz del orador que habia empezado nuevamente la serie de disparates y sus pupilas se mojan al dulce fregar de finas lagrimitas.

—Vaig á acabar, ilustrat auditori, estich tant emocionat que no puch seguir. Penso amb el meu nano, el nen vull dir. Pensó qu' altres eloquentissims parlayres esposarán els nostres pensaments y 'm congratulo en gran manera. Avuy, al menys, m' habeu aplaudit; el darrer día semblava que vos fés fástich. Per te minar, me permetereu que dediqui un aspre record an aquells cuchs negres, qual espurea rassa ha desaparegut pera sempre mes. Visca 'l poble! Morin els negres cuchs! Visca 'l meu nano! (vull dir el nen). Y per acabar d' acabar, que visquen també les fembres, les nostres hermoses y benvolgudes *populacheras* que jo no oblido ni obligaré may car ho tinch provat. El Consistori, á instancias mevas, ha acordat l' aixecament...

—Bravo! Bravo!—gritan los feroces nacionalistas creyendo que el valiente concejal ha pedido la derogación de la ley de jurisdicciones ó la expulsión de frailes y de monjas.

—Si, estimat poble—diu 'n Nel-lo—L' aixecament d' un dosel pera ferhi... les senyores.

El Sr. de Vellut se levanta de la presidencial poltrona y abraza entusiásticamente al tarraconense Cicerón que se pudre en malahora en el lóbrego y húmedo bodegón de la calle de Mendez-Núñez. —Noy!—le dice—Ets una joya!

Le toca el turno al genial y exuberante poeta En Bernabé Martí y Bofarull, cantor de troncos y hojas caidas, frutas secas y otros artículos de primera necesidad y por contraste represen'ante eterno de la juventud. El poeta, toma la espada y la muleta y aderezándose las inquietas gafas se adelanta hasta las desaparecidas candilejas, buscando al bicho que tiene de matar.

—Estimats tarragonins; jovent de la terra nostra—dice con atiplada voz.—Habia pensat escriure una tongadeta de versets perque per mi tenen una gran ventatje; me permeten dir tota mena de rucades que tots els diumenges s' empassan llegint *Catalunya Nova*, el setmanari dels nyebits. Pero hi desistit de ferho; ¿sabeu perqué? M' ha fet por el *Papitu* qu' es un paperot indigne qu' es va permetre pendrem el pel una vegada y fora capás de tornarhi. Yo soch un victima; el meu talent es envejat de tothom y no 'm poden veurar perque yo soch un sabi.

La contendente afirmación del pedantesco vate arranca atronadores aplausos que enardecen al orador.

—Si: companys meus de joventut. La meva cor d' amor, car yo 'n tinch d' admiradors, forsa, m' ha proclamat digne. Dins de la candidatura hi venen representants de tots els estaments; fins me crech que hi haurán caciehs, aquells cuchs negres que deyem peró com vos ha dit el senyor president tenim una aigua y fins tenim una pintura que ho aparia tot. Els cuchs negres se pintan de blanch y 's tornan cuchs blanchs; es el mateix remey que serveix pera curar les morenes. Es natural qu' el jovent den serhi representat oficialment en la nova candidatura y qui millor que jo pera representar la juventud. Hi dit.

—Muy bien!—dicen algunos.—Este se ha ganado la concejalia.

Te la paráula el senyor Vallvé—crida 'l president.

El elegante (?) concejal de las afueras que á ratos perdidos cultiva también la poesia se presenta largo, muy largo, con cara larga, barba larga, largo leviton, piernas y pieses largos, brazos, manos, uñas todo largo, muy largo.

—Fanals! Fanals!—gritan todos.

El gran tribuno sonrie.

—Fanals!—vuelven á vociferar los populacheros que á toda costa quieren fanals populacheros.

—No volem fanals dels cuchs negres.

Be!! Be!!! Beee!!!! Un rebaño acaba de entrar en el teatro y las cabras se hacen dueñas del escenario. El mitin se suspende largo rato. El fogoso orador que iba á esplicar lo de los candelabros no puede dominar el tumulto, y aprovecha la ocasión para recoger algunas piedrecitas, que ha visto debajo del piano.—Para algo podrán servir—murmura para sus adentros y se sienta resignado.

El conflicto de las cabras continua en pié y el presidente no sabe que hacer.

—Ventosa?— dice llamando al furibundo nacionalista—A veure si voste ho domina. El joven barbian se adelanta y dá un grito.

—¡Tarragonins! Com es que moveu tanta fressa? Es que s' habeu tornat febles? No; no ho sou, per les vostres venes corra sang noble y fogosa y democrática. Avuy qu' es aprop la victoria, no cal tindre por, no cal fer gayres esforsos, els que manen sont amichs; tenim donchs la paella pel manech. Anem d' acord amb ells y 'ns fan veure qu'ens ajuden, en el banquet de la victoria, alguna angruna ens tocará; la nostre infantil vanitat es veurá complascuda, que hi fá que després ens passi lo de Valls ahont els nostres amichs caciquistes han engegat á dida al alcalde popular y qu' á las nostres nacionalistas posaderas, s'hi clavin les llurs botes. Havem satisfet puerils rancunies y ja 'n tenim prou; no som massa pretensiosos en cara qu' á primera vista ho semblem forsa y al cap-de-vall por lo que es D. Juan D.ª Maria ya basta. No vos fieu dels cuchs negres que no vagin pintats de blanch. Companys; coratge, coratge que *Catalunya Nova* á tots ampara.

—El senyor Albafull te la paraula—dice el presidente.

Se acerca el instante solemnial; crece la expectación y los pechos se dilatan pudiendo apenas contener los corazones que laten con ímpetu extraordinario. Cien... quinientos... mil se figuran ser de los agraciados.

El tribuno parlamentario cuyo parlamento envuelto en las brumas del horizonte lejano se divisa allá en los cielos como un puntito impalpable, se presenta de veras emocionado. Ni un aplauso, ni un ruido, ni el respirar de un mosquito, ni el aletear de un pájaro. Sus ojos que recuerdan algo de los ojos salmeronianos se clavan con insistencia en un punto de la sala y sus trémulos labios empiezan la oración en voz muy baja. No llega el rayo de luz que espera y es gran lástima. Se ha perdido un efecto emocionante, la luz cinematográfica llegando en aquel momento hubiera producido mágico efecto iluminando al Verbo reusense.

—Quant hermós! Quant bell es aquet espectacle! En mos somnis may ho habia contemplat tant gran, tant enlluernador, tant excelent. Tarragonins; yo vos estimo, ya ho veyeu, la meva presencia aquí n' es une prova ben palpable. Oh, Tarraco! Noble ciutat, refugi de forasters, lloch ahont els nous pervinguts troven sempre segur refugi, yo t' admiro y de tú n' estich enamorat. Es per aixó que bé m' hi trovo, yo que rés hi perdut per aquests indrets y que rés vaig cercant y que rés ambiciono y rés espero poguerne treurer may. Y soch aquí. Per qué m' ni trovo? Escolteu als enemichs; ells vos dirán quina es la meva tasca; qu' obrant aixis yo vaig al darrera d' una acta.

El auditorio da señales evidentes de adquiescencia; no se comprende bien si es que cree ó no cree á los contrarios.

—No—sigue diciendo el orador—Que tinch d' anar yo al darrera de cap acta; yo no trevallo sino per amor al art; cerco les vostres simpatias, la vostra felicitad, la vostra grandesa, el vostre amor y aixó 'm basta. No 'n manquen de mals pensats que fan correr patranyes pero 'm faig superior á tot; desprecio an els cuchs negres que no van pintats de blanch y que ya comensan á ser massa. D' aquí un instant, coneixereu els noms dels agraciats, dels bons patricis que 's volen inmolar per amor vostre, son innumerables casi tan, com els martirs de Saragosa; aixó 'm satisfá. Habeu lograt remourer Tarragona y sos habitans que no volien aná á la casa gran per por de gastar diners y perdrer, avuy ya ho volen; tots ne tenen ganes. No estranyeu qu

en la llista hi troveu noms ya coneguts, con-concejals de la anterior fornade; son concesións que s' han tingut de fer (vulgo imposicións) sinó adeu alcaldia. Per la concordia 's sacrifica tot, fins les idees y fins les idees religioses, que hi fá. Els cacichs que manen no podrán quedar desatesos pero 'ls cacichs que votareu son bona gent, am nostre tracta s' han arreglat molt y son passables. Els qu' es creguin despreciats per no figurá en la llista d' escullits pendrán paciencia; una altra vegada serán concejals. Tots a l' hora no pot ser; ya ho vayeu, yo, tambe, m' espero. Pel districte primer el senyor.................

....

Imposible de oir nombre alguno pues á medida que el orador va citando nombres van aumentando los murmullos, los subterráneos ruidos, los pies inquietos patean, las manos golpean los ante-palcos; los desdichados que han sufrido el desengaño no pueden contener su patriótica indignación é impiden percibir palabras.

—Disciplinats com un sol home, el cos electoral populachero votará y anirá á les urnes, donant exemple d' un civisme enveja del mon y fins de Barcelona que s' entreté copiant tot lo qu' aquí fem qu' es molt y de importancia. Mantingueuse forts qu' en venen d' altras d' eleccións y aquelles serán mes fortes. Es necessari tenir un diputat nostre, ben nostre. Esculliulo bé, el més digne, el més intelligent, el que més sacrificis hagi fet per la nostra causa, el que tot ho hagi abandonat, el que mes part hagi pres en l' actual tasca. Un com are...

Es delirante la ovación y el estruendo horrisono impide oir también el nombre que acaba de pronunciar el gran tribuno. Me ha parecido que era el nombre corto, muy corto, una palabra, un pronombre completamente personal, algo con un *Jo* como una casa pero no lo puedo asegurar.

El Sr. Nofre y el Sr. Cinto salian del teatro. Este último refunfuñaba.

—Que rondina senyor Cinto?—pregunta el primero.

—Que rondino? Sab perque? Me sembla qu' aquell mano qu' acaba de parlar, fá temps que no deu teni avia.

—¿Y que 'm din del magistral?

—Que 'l farem bisbe de Camprosa.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Gobernación concediendo franquicia postal á la correspondencia oficial que expidan los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

—Real orden circular del propio departamento disponiendo la forma en que deben constituirse el dia 1.° de Diciembre las Diputaciones y Comisiones provinciales.

—Real orden de Fomento referente á la forma que debe emplearse para la ejecución de los caminos vecinales incluidos en los contratos celebrados por el Estado con las Diputaciones provinciales.

—Anuncio de este Gobierno Civil desestimando la oposición aducida por D. José Vehi en contra del registro de la mina de hierro «Providencia» número 891.

—Otro de la Tesorería de Hacienda haciendo público el cese del ajuste auxiliar de la Arrendataria de servicios públicos, D. José Pallarols Mateu.

—Relación de los pleitos interpuestos ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

—La Universidad de Barcelona anuncia la vacante de una plaza de escribiente dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

—La Comandancia de marina de este puerto reproduce una Real orden del Ministerio de Marina referente á la elección de un vocal de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, correspondiente á la representación de Navieros y Compañías nacionales de veleros dedicados al cabotaje.

—Edictos de los agentes ejecutivos de Morell y Alcanar por débitos de la contribución rústica y urbana el primero y por defraudación á la renta de alcohol el último.

—Las Alcaldías de Santa Bárbara, Falset, Mora de Ebro, Torre del Español, Secuita, Roda de Bará, Vilella Baja, Corbera, Calafell, Cabra, Blancafort, Irlas y Vimbodí anuncian servicios de su especie.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 30.

Anteayer, domingo, por la tarde, se perpetró un robo en el piso segundo de la casa núm. 44 del Arrabal de Santa Ana, morada de D. Antonio Montserrat Llopis.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de los inquilinos, forzaron la puerta del piso logrando franquear el paso después de buenos esfuerzos, pues la pared donde la puerta va sujeta aparece agrietada. Registraron los muebles y algunos armarios, lográndose apoderar de los objetos siguientes:

Un estuche con seis cuchillos de plata con puño de oro.

Un estuche con una palmatoria de plata con iniciales.

Un estuche con un cubierto de plata con iniciales.

Un brazalete de oro con perlas y rubies.

Un brazalete con adorno encima, formando una rosa.

Un brazalete con dibujos, de oro labrado.

Un brazalete de piedras chinas.

Un reloj de plata, para señora.

Un reloj de plata esmaltado, rojo.

Unos pendientes de oro.

Además se encontró á faltar unas cien pesetas en piezas de una peseta, que los dueños guardaban en el cajón de una mesita.

Los autores no fueron vistos ni habidos por ninguna persona, y las autoridades no advirtieron el caso sino después, cuando de público se comentaba el lamentable suceso.

Amposta, 29.

En el mercado de esta plaza, se cotizan los arroces á los siguientes precios: Bomba á 21 ptas. los 100 kilos. Monquili de 22 á 22·50 id. id.

En Valencia se pagan el Bomba, con cáscara, á 34 ptas; y el Monquili de 21 á 21·50 los 100 kilos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Berdianska y Barcelona, v. italiano «Italia» de 1.741 ts., c. Orso, con trigo, consignado á la Sra. Viuda y sobrinos de P. Ferrer y Mary.

De Avilés, v. «Antonio Roca», de 1.345 ts., c. Gimenez, con carbón, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Joven Pepe», en lastre.

ENTRADAS AYER

De Huelva y Valencia, v. «Cabañal», de 674 ts., c. Tonda con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Génova y Valencia, v. italiano «Allemagna», de 493 ts., c. Serra, con efectos, consignado á la Vda. de Enrique Terré.

De Sevilla y Valencia, v. «Castilla», de 1.085 ts., c. Jaen, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Liverpool y Barcelona, v. «Vinifreda», de 881 ts., c. Cruzalegui, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Cabañal», en lastre.

Para Génova y esc., v. «Allemagna», con carga general.

Para Marsella y esc., v. «Castilla», con tránsito.

Para Cardiff, v. italiano, «Italia», en lastre.

Para San Carlos, l. «Gaspar Bayarry», en lastre.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Llegada la época en que, con arreglo á lo que establece el capítulo 3.° del título 1.° de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, ha de procederse á la rectificación anual del padrón de vecinos de esta ciudad formado en el mes de Diciembre de 1905, y teniendo en cuenta la importancia de dicho documento reputado, según el artículo de la citada Ley, como un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y con el fin, asi mismo, de que no se irroguen perjuicios á los residentes en este Distrito municipal en caso de incumplimiento á lo que dispone el precepto legal citado, esta Alcaldia, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 12 del presente mes, ha creido oportuno dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Todo el que no se halle inscrito en el padrón quinquenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años, se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros dias del mes de Diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional pueda formalizarse su inclusión en aquel documento, asi como la de los demás individuos que constituyen su familia.

2.ª Los padres ó tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y

3.ª Los habitantes de este Distrito municipal que á pesar de lo ordenado respecto á cambios de domicilio lo hubiesen verificado durante el año actual sin haberse provisto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados á ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiendo que si alguno dejare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas, con la que queda desde ahora conminado.

Lo que se hace público por los medios de costumbre, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 28 de Noviembre de 1909.
—El Alcalde, Roberto Guasch.

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Teniendo que procederse á confeccionar un padrón especial para que sirva de base para la formación de las listas de Jurados con arreglo á lo que previene el Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, ha creido conveniente advertir, que desde el 1.° al 4 del próximo mes de Diciembre serán repartidas por los agentes de esta Alcaldia las hojas de empadronamiento necesarias y se recogerán durante los cinco dias siguientes, en las que los cabezas de familia y capacidades harán las correspondientes anotaciones de su puño y letra, para lo cual tendrán presente lo consignado en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de 20 de Abril de 1888 y lo que previene el 590 del Código penal insertos al dorso de las mismas y á continuación de este bando.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de este Distrito municipal á quienes pueda interesar.

Tarragona 28 de Noviembre de 1909.
—El alcalde, Roberto Guasch.

***

Ley de 20 de Abril de 1888 de las circunstancias necesarias para ser jurado.

Art. 8. Las funciones de jurado son obligatorias y no pueden ser ejercidas más que por españoles de estado seglar.

Art. 9. Para ser jurado se requiere:

1. Ser mayor de treinta años.

2. Estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

3. Saber leer y escribir.

4. Ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo con cuatro ó más años de residencia en el mismo.

El que tuviera algún título académico ó profesional, ó hubiese desempeñado algún cargo público con haber de 3 000 pesetas ó más, aun cuando no fuese cabeza de familia, podrá ser también jurado si reune las demás condiciones.

Tendrán igual capacidad los que fueren ó hubieren sido Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes ó Senadores y los retirados del Ejército ó Armada.

Art. 10. No tienen capacidad para ser jurados:

1. Los impedidos física ó intelectualmente.

2. Los que estuvieren procesados criminalmente.

3. Los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no hubieren extinguido la condena y transcurrido después sin delinquir quince años.

4. Los que hayan sido condenados dos ó más veces por causa de delito.

5. Los quebrados no rehabilitados.

6. Los concursados que no hubiesen sido declarados inculpables.

7. Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes, si estuviera expedido contra ellos mandamiento de apremio.

8. Los que hubiesen sido socorridos por la Beneficencia pública como pobres de la solemnidad, durante el año en que se hiciesen las listas generales de jurados.

Art. 11. El cargo de jurado es incompatible:

1. Con cualquier otro de la carrera Judicial ó Fiscal.

2. Con el servicio militar activo.

3. Con los de Ministros de la Corona, Subsecretario y Director de Ministerio.

4. Con los de Gobernadores de provincia, Delegados de Hacienda y Secretarios de Gobierno de provincia.

5. Con los de Notario, Médico titular, Farmacéutico y Veterinario en los pueblos donde no hubiese más que uno.

6. Con los de empleados públicos de Telégrafos, Correos y Ferrocarriles.

7. Con los de Auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados y empleados ó agentes de órden públi o ó de policía.

8. Con los Maestros de primera enseñanza en las poblaciones donde no hubiera Audiencia territorial ó de lo criminal.

9. Con los de empleados públicos de establecimientos penitenciarios y cárceles.

Art. 590 del Código penal. Serán castigados con la multa de 25 á 75 pesetas los que ocultaren su verdadero nombre, vecindad, estado ó domicilio á la Autoridad ó funcionario público que se lo preguntase por razón de su cargo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Joaquin Falguera Casellas, Hospital civil, (37 años); Manuel Vidal Guasch, Hospital civil, (37 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Eloy y Sta. Cándida.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las R. Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde, Rosario, Novena de las almas, cantándose los Padres nuestros, Lamentos y Absolta general.

Sagrado Corazón.—A las siete y media prosigue la novena de San Francisco Javier, que se hará durante la misa en el altar del Santo. A las cinco y media de la tarde continuará la solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción con exposición de S. D. M. y sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

San Miguel del Plá.—Solemne Novenario que dedican á su Patrona la Inmaculada Concepción las Hijas de Maria. A las cinco y media de la tarde empezará la función con el rezo del Santo Rosario, canto del Trisagio Mariano, ejercicio correspondiente, motete y sermón á cargo del Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de la Residencia de PP. Capuchinos, concluyendo con el canto de variadas letrillas.

NOTA.—La parte musical que será con acompañamiento de armonium y violines correrá á cargo del Coro de la propia Archicofradía.

Se recomienda á todas las Asociadas la puntual asistencia y ostentación de la Medalla, distintivo de las Hijas de Maria.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 dias de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto continúa la Novena de la Inmaculada Concepción.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 p.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	26'81 »
Id. cheque	27'34 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	00'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	86'425	86'45
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	101'85	102'15
» San Juan Abadesas	83'25	83'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	60'15	60'35
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'75	81'00
» Orense	50'50	51'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	21'6	21'70
Norte de España	81'30	81'50

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'00
4 por 100 fin mes idem	86'00
5 por 100 idem fin próximo	86'40
5 por 100 amortizable	100'70
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92'60
Banco de España	000'00
Tabacalera	389'00
Cambios de París	8'45
Idem. de Londres	27'31
4 por 100 exterior	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Debemos á un colaborador anónimo las «Variedades» que publicamos en este mismo número.

En verdad, el autor sabe donde le aprieta el zapato y conoce á fondo á los *populacheros*.

Leemos en nuestro apreciable colega local *Heraldo de Tarragona* de ayer:

«El Sr. Vallvé, que ofreció públicamente decir el nombre del industrial de esta ciudad que habria construido dos candelabros iguales á los de la plaza de la Fuente por 200 pesetas, con moldes y todo, ha dejado transcurrir cuatro dias sin decirnos el nombre del industrial de referencia, cuando tan sencillo le era escribir:

Contesto al HERALDO. *El industrial que habria construido los candelabros y construirá cuantos quiera el* HERALDO *es D. Fulano de Tal.—Vallvé.*

Y con mandar después la cuartilla á nuestro apreciable colega *La Cruz* para publicarla en forma de remitido, se quedaba el señor Vallvé tan fresco como puede estarlo un habitante en las cercanías del Polo Norte.

Pero en fin, esperaremos pacientemente á que el Sr. Vallvé se digne soltar el nombre que tan solemnemente ofreció y que nosotros insistimos en pedirle, pues por esperar nada perderá el público ni el incomparable concejal se escapará del dilema en que le hemos colocado.»

En el exprés de Valencia y de paso para Barcelona llegó ayer tarde á esta capital el jefe del partido radical y diputado á Cortes, D. Alejandro Lerroux.

Mucho antes de llegar el tren veianse concurridísimos los andenes de la estación.

Al llegar el exprés la concurrencia en los andenes ascendería á unas 200 personas, que vitorearon al batallador diputado, el cual, desde la plataforma del vagón en que viajaba, agradeció las muestras de simpatía y cariño con que era recibido.

La empresa del «Cine Moderno», consecuente en mantener vivo el interés de sus sesiones, anúncia para mañana, jueves, el grandioso debut del renombrado y aplaudido artista, único en su género, «The Noiset's», que presentará trabajos de gran sensación sobre «La plataforma de la muerte».

Hoy tendrá lugar la reunión de la nueva Diputación provincial. En ella se designará la mesa interina, que presidirá el diputado de más edad. desempeñando el cargo de secretario los dos diputados más jóvenes; luego se procederá á la designación de los que han de formar las comisones de actas y se dará cuenta de las presentadas por los diputados electos. Una vez admitidos éstos, serán elegidos en votación el presidente, vicepresidente y dos secretarios que pasarán á ocupar la mesa definitiva. Constituido el nuevo Cuerpo provincial, se elegirán los señores que han de formar parte de las comisiones de Gobernación, Fomento, Hacienda y Beneficencia. Se distribuirán luego los turnos de la Comisión provincial y se elegirá su vicepresidente, pasando después á la designación de los diputados que han de formar parte de otras comisiones especiales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido una cantidad, con destino al templo de la Enveija (Tortosa) y se ha ordenado se haga un proyecto y presupuesto de las obras que faltan para terminar en el del barrio de la Marina de Torredembarra.

Ha fallecido en Barcelona, donde tenia fijada su residencia, nuestro ilustre paisano don José M.ª Fénech Bové, inspector general, jubilado, del Cuerpo de ingenieros de montes.

La muerte del Sr. Fénech será, á no dudar, generalmente sentida en esta capital donde gozaba de innumerables simpatías.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable, haciendo votos para que el Señor acoja en la mansión de los justos el alma del finado.

Para tratar de la construcción del pantano de la Riba, parece ser que se tiene el proyecto de convocar á una reunión á los Ayuntamientos del campo de Tarragona.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Ayuntamiento de la capital.

El dia 16 del actual se celebrarán en el Ministerio de Fomento las siguientes subastas:

Tarragona, reparación de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, trozo primero. Presupuesto, 56.401'75 pesetas.

Tarragona, idem de la carretera de Escatrón á Gandesa. Presupuesto, 16.072'19 pesetas.

Ha sido nombrado maestro suplente de la escuela de Bot (Gandesa), D. Martin Tornet y Crús.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. José Orgellés, 8.050'54 pesetas.
D. Juan Fernandez, 2.808'53.
D. José Bellido, 2.888'75.
Sr. Administrador de Correos, 158'08.
Sr. Jefe de Telégrafos, 253 98.
D. Francisco Sureda, 6.825'48.
D. Juan L. del Castillo, 5.766'26.
D. Joaquin Rodriguez, 35.604 94.
D. Juan Costa, 40 805'46.
D. Lorenzo Cereceda, 641'01.
D. Julian Pacheco, 1.759'31.
D. Juan Bautista Llort, 1.894'57.
D. Rafael Fuster, 843'93.
D. Ceverino Cervera, 3.368'83.
D. Ramón Garzón, 6.596 18.
D. Francisco Poblet, 541'17.
D. Federico Gómez, 215.
D. Francisco Izcar, 1.250.
Sr. Presidente Patronato Católico de Tortosa, 592'80.
D. Marcelino Cillero, 3.563'51.
D Buenaventura Mortés, 5.997'25.
D. Manuel Borrás, 98'95.
D. José Elias de Molins, 1.250.
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. Fernando Retana, 935'44.
D. Ausibio Perezagua, 2 141'78.
D. Eustaquio González, 2.979'98.
D. Antonio Martin, 5.351'75.
D. José Leguia, 363 27.
D. José Montemayor. 2 531'18.
D. Joaquin Bonllosa, 869'96.
D. Vicente Garcia, 22 800.
D. Pedro Balbás, 2 800.
D. Ramón Garzón, 5.596 48.
D. Juan Fernández, 6.775'72.
D. Leoncio Montañés, 3.875'94.
D. Ceverino Cervera, 938.
Sr. Depositario Pagador, 39.000.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios los números siguientes:

Con 100.000 ptas., el núm. 17.794, Madrid; con 60.000, el 15.153, Madrid; con 20.000, el 11.088, Cartagena.

Organización del ejército de Africa

Se da por cierto, según dice un periódico oficioso, que la organización que se dará al ejército permanente en el Norte de Africa, será como sigue:

Se nutrirá aquel cuerpo de ejército con 19 batallones de infantería, 4 regimientos de caballería, 3 escuadrones sueltos de esta arma, una Comandancia de artillería, 8 baterías de montaña, 2 regimientos mixtos de ingenieros, 4 compañías sueltas de zapadores y telégrafos, un parque de aerostación, una sección de automóviles, cinco unidades de Administración militar y cinco de Sanidad. En total, 25.000 hombres.

En Ceuta se organizará una división de 10.000 hombres.

Los sueldos para el ejército de Africa serán dobles que en la Peninsula. Se abonará además doble tiempo del servicio para los efectos de la cruz de San Hermenegildo.

Los jefes y oficiales formarán escala aparte.

El mínimum de tiempo de permanencia será seis años.

Las tropas se reclutarán por voluntaria filiación, por seis años.

Tendrán los soldados el mismo sueldo que los guardias de segunda de la guardia civil.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ